



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

CUDAP:EXP-UNC: 0052135/2015

Córdoba, 04 DIC 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se tramita la cobertura por concurso de un cargo 3666/1 para cumplir funciones en la Dirección de Tecnologías Informáticas de esta Secretaría;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 200/15 SPGI se convocó al pertinente llamado a concurso, conforme a lo establecido por Dto 366/06 – CCT para empleados No docentes de la Universidades Nacionales y Ord. HCS 7/12;

Que se han cumplido las distintas instancias pertinentes al concurso Cerrado Interno, habiéndose emitido el dictamen del Jurado actuante con el correspondiente Orden de Méritos de postulantes, mediante Acta N° 3 de fecha 2/12/15;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

Artículo 1°: Apruébase el Dictamen del Jurado convocado por Resolución N° 200/15 SPGI estableciendo el Orden de Méritos elaborado por el Jurado interviniente, según Acta N° 3 de fecha 2/12/15, cuyas copias obran como anexo a la presente.

Artículo 2°: Comuníquese a la Mesa de Entradas para su notificación fehaciente a la participante conforme a lo dispuesto por Resolución N° 200/15 SPGI.

RESOLUCION N°

253

Dr. SERGIO F. OBÉIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional



Dirección
General de
Tecnologías
Informáticas

LLAMADO A CONCURSO CERRADO INTERNO RESOLUCION SPGI N° 200/2015
CARGO: Agrupamiento Administrativo, categoría 6, Tramo Inicial para funciones de Técnico en la Dirección General de Tecnologías Informáticas

ACTA N° 3 - DICTAMEN

En la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la UNC, siendo la hora 18:00 del día 2 de diciembre de 2015, se reúne la Junta Examinadora designada por Resolución SPGI N°200/15 para entender en el concurso convocado para la provisión de un cargo del Agrupamiento Administrativo, categoría 6, Tramo Inicial para funciones de Técnico en la Dirección General de Tecnologías Informáticas; por la integrado por la Sra. Marcela Ludueña, Sr. Daniel Villarreal y el Sr. Manjarrés Lucas y con la presencia del veedor gremial.-----

A los fines de obtener la calificación total, se procedió a evaluar los antecedentes del postulante **LÓPEZ, Jorge Javier D.N.I.: 26.025.812** de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 30 de la Ordenanza HCS n° 7/12 – Reglamento de Concursos No Docentes. En la puntuación del ítem c) Capacitación, el tribunal fija como criterio lo siguiente: cursos con asistencia 0,15 puntos y curso aprobado 0,25 punto. En el ítem d) Experiencia Laboral: se considera 5 puntos por acreditar conocimiento de tareas por medio de certificado. En cuanto a participación institucional se toma el criterio de 0,20 puntos para las constancias de integrante de proyecto, participación como jurado de concurso y un puntaje de 0,5 por la constancia de adscripción docente.-----

De igual modo se procede a la corrección de la prueba escrita de acuerdo a los criterios fijados previamente. El tribunal decidió realizar la entrevista inmediatamente.-----

Resultando el orden de mérito que se adjunta a la presente, con los puntajes de oposición entrevista y antecedentes.-----

Habiendo concluido, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones al Señor Secretario de Planificación y Gestión Institucional, a fin de que disponga la notificación fehaciente del orden de mérito y el puntaje obtenido la postulante.-----

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicado.-----

Siendo la hora 19:00 del día 2 de diciembre de 2015, se da por finalizado el presente acto.-----

Sra. Marcela Ludueña
(SPGI-UNC)

Sr. Daniel Villarreal
(MB-UNC)

Sr. Lucas Manjarrés
(SPGI - UNC)

Lic. Daniel Pizzi
(Veedor Gremial)



PLANILLA DE VALORACION PARA LA PRUEBA DE OPOSICION (ESCRITO Y ENTREVISTA) Y ANTECEDENTES
LLAMADO A CONCURSO CERRADO INTERNO RESOLUCION SPGI Nº200/2015

CARGO: Agrupamiento Administrativo, categoría 6, Tramo Inicial para funciones de Técnico en la Dirección General de Tecnologías Informáticas - Dirección de Equipamiento, Redes

ORDEN de Merito	DNI	Postulante: NOMBRE Y APELLIDO	PRUEBA DE OPOSICION 60%			EVALUACION DE ANTECEDENTES 40%						CONCURSO	
			Examen Teorico Practico	Entrevista	Sub Total (1)	Antigüedad MAX. 8 P	Nivel de Estudios MAX 10P	Capacitación MAX 4P	Experiencia Laboral MAX.10P	Calificaciones MAX 4P	Participación Institucional MAX 4P	Sub Total (2)	TOTAL (1)+(2)
1	26025812	LOPEZ, Jorge Javier	32,5	20	52,5	1,20	6,5	0,25	5	4	1,90	18,85	71,35

Córdoba, 2 diciembre de 2015

Marcela Ludueña

Sra. Marcela Ludueña
(SPGI-UNC)

Daniel Villarreal

Sr. Daniel Villarreal
(MB-UNC)

Lucas Manjarrés

Sr. Lucas Manjarrés
(SPGI-UNC)

Daniel Pizzi

Lic. Daniel Pizzi
(veedor Gremial)